

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES DEL RIO MUÑO CIA. LTDA. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Puebla, a las diecisiete horas (17:00), en el local del mismo nombre, a las veinte días del mes de marzo del 2014, en las oficinas de la compañía, ubicada la calle Avenida 25 de Julio número 1001 y República Mexica, se reúnen los accionistas de la compañía **REPRESENTACIONES DEL RIO MUÑO CIA. LTDA.**, de conformidad con el art. 236 de la Ley de Sociedades de Capital, en sesión la Junta General Ordinaria de accionistas, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

El señor JUANCARLOS GUERRERO FLORES ROMALDO, por sus propios derechos propietarios de cuatrocientas acciones (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una de ellas, le confiere derecho a un voto;

El señor JUANCARLOS GUERRERO JONATH ROMALDO, por sus propios derechos propietarios de cuatrocientas acciones (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una de ellas, le confiere derecho a un voto;

El señor JUANCARLOS GUERRERO FRANCIS ROMERO, por sus propios derechos propietarios de cuatrocientas acciones (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una de ellas, le confiere derecho a un voto;

El señor JUANCARLOS GUERRERO CORNELIO ROMALDO, por sus propios derechos propietarios de cuatrocientas acciones (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una de ellas, le confiere derecho a un voto;

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía es de cuatrocientas acciones de los Estados Unidos de América (USD 400.00), dividida en cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas y libremente, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1.00) conformando el capital autorizado por la Ley de Sociedades de Capital y los Estados Unidos de la compañía para las Juntas Generales Ordinarias, extraordinarias convocadas en la Ley y demás leyes.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Sociedades de Capital, para efecto de tratar el siguiente orden del día, el cual que también se estableciendo por unanimidad:

PRIMO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 así como sus RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTERMEDIOS, PLANES DE EFECTIVO Y PLANES DE CAPITAL DE LA EMPRESA, entre otros.

Acto seguido se pasa a tratar el punto séptimo del orden del día, cuando la palabra la autoriza al Sr. de la Junta, Sr. JUAN CARLOS GUERRERO ROMERO, quien expone a la vista los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2013. Al mismo que acompaña los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Intermedio, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambio del Patrimonio, los cuales, que se conforman con la contabilidad contable y las disposiciones de la legislación de la Compañía, principalmente la Resolución de la SECFIN, del 17 de noviembre del 2010, en la cual indica que a partir del 1 de enero del 2011, la compañía deberá pasar de contabilidad bajo las Normas de Información Financiera.

Al efecto, como presidente del Sr. de la Junta Sr. JUAN CARLOS GUERRERO ROMERO, quien es uno de sus accionistas, hace una breve explicación de los cambios antes mencionados, luego de lo cual, solicita la aprobación por parte de la Junta General Ordinaria, donde las deliberaciones de dicho asunto por unanimidad se aprueba.

APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTERMEDIOS, PLANES DE EFECTIVO Y PLANES DE CAPITAL DE LA EMPRESA, entre otros.

Re habiendo sido leído que textual, el Presidente declara un momento de silencio para que la asamblea apruebe la Junta. La Junta después de haber leído textualmente la información de la presente orden del día, se acuerda la aprobación de la Junta General Ordinaria por unanimidad, y sin abstención, con lo que se levanta la sesión, dando las veinte horas del día del presente (20:00) de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Puebla, 10 de Abril del 2014.


Firma de Juan Carlos Guerrero Flores Romaldo

Firmado al Sr. de la Junta


Firma de Juan Carlos Guerrero Jonath Romaldo

Firmado al Sr. de la Junta